

PROTESTAN CONTRA INDUSTRIA

Plantón de ambientalistas

Manifestantes exigen ante Profepa la remoción de los desechos de la fundidora clausurada hace seis años Metales y Derivados

Por Luis Adolfo San
lsan@frontera.info

Residentes de la colonia Chilpancingo y miembros de la Coalición de Salud Ambiental comenzaron ayer una vigilia de 24 horas frente a las oficinas de la Profepa en Tijuana para exigir la remoción de los desechos de la fundidora clausurada hace seis años Metales y Derivados.

César Luna, asesor jurídico de la coalición dijo que hacen un llamado al presidente Vicente Fox y funcionarios mexicanos para que se responsabilicen y limpien las 7 mil toneladas métricas de desechos tóxicos que aun permanecen en el sitio.

"Queremos que regresen a su país de origen bajo el régimen maquiladora, no podemos aceptar que las escorias de plomo permanezcan en México y dañen la salud de miles de personas", expresó.

Va en contra de los acuerdos que se han hecho con Estados Unidos, añadió, por lo que una de las opciones para corregir el problema es la extradición de José Khan responsable de la compañía Metales y Derivados clausurada por la Profepa.

Esta persona huyó de México después de que se presentará una orden de arresto en su contra en 1995 por presuntos crímenes violatorios de la legislación ambiental, apuntó.

Un reporte que se publicó en febrero pasado por la Comisión de Vigilancia Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte validó las preocupaciones de salud de la comunidad sobre la contaminación tóxica de lo que fuera Metales y Derivados ubicada en

colonia Chilpancingo.

De acuerdo a un análisis clínico que se hizo en un laboratorio independiente es necesario la acción inmediata para poner un alto a los efectos adversos para las personas que viven en la proximidad de la fundidora abandonada.

Un ejemplo de los posibles daños en la salud de estos residuos es Lourdes Luján de 29 años que desde hace 9 años presenta erupciones en brazos y piernas.

Según su médico, comentó, se trata de una alergia que puede deberse a las sustancias tóxicas que se generan de los residuos de Metales y Derivados.

Aseguró que hay otras personas que presentan alergias similares a las suyas y además de que en la misma colonia Chilpancingo se han registrado cuatro casos de niños con hidrocefalia que no se descarta estén vinculado con los residuos tóxicos.

Por su parte el delegado de la Profepa Alejandro Álvarez Cárdenas, dijo que esta procuraduría ya cumplió e hizo su trabajo al clausurar a esa empresa hace seis años.

"Somos una procuraduría de carácter administrativo, no es jurisdiccional por lo que no puede ejercer acción penal, ya que en este caso corresponde a la PGR", expresó. No es función de la Profepa, agregó, remover los desechos que dejó la fundidora, el responsable de quitarlos es el dueño de la empresa, ya que es su predio y negocio.

"No somos un organismo de limpieza, es un asunto del responsable todo aquel que contamina tiene que pagar o remediar el sitio dañado", expuso.



Sergio Ortiz/FRONTERA

Alejandro Álvarez recorre zona contaminada.